



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE 72 RUEDAS FERROVIARIAS PARA LA SERIE 8100 DEL PARQUE MÓVIL DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA (SFM)." CONTR PA 2024/3 SUM (G30/2024). REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS RECOGIDAS EN EL ACTA DE DIA 20 DE JUNIO DE 2024.

En Palma a las 13:30 horas del día 1 de julio de 2024, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Mesa de contratación constituida para el procedimiento abierto de referencia, presidida por la Sra. Apolonia Fuster Salvá Técnica en Instalaciones (en sustitución de la Sra. Ana María García Serrano, Jefe de Explotación, Proyectos y Obras), siendo vocales el Sr. Gabriel Àngel Perelló López, Jefe de los Servicios Generales y Financieros (vocal económico), el Sr. Miquel Colom Mestre, Adjunto al Jefe de Explotación, vocal técnico (en sustitución del Sr. Francesc Xavier Franco Trujillo, Técnico de Explotación) y el Sr. Fernando Alonso Martínez Hornos, Adjunto al Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM (vocal jurídico).

El Sr. José Antonio Casado Llamas, Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM, con voz pero sin voto, en su condición de secretario, se limita a levantar el presente documento.

En este sentido, por tratarse de un procedimiento de licitación electrónica, quedará constancia en la Plataforma de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa.

En el acta de la Mesa de Contratación de día 20 de junio de 2024, los miembros de la Mesa con derecho a voto acordaron requerir al licitador propuesto como adjudicatario para que aportase documento acreditativo de que se había depositado la garantía definitiva en la Depositaria de la Comunidad Autónoma de acuerdo en lo previsto en el PCAP y en el requerimiento realizado al efecto.

Consultada la Depositaria de la Comunidad Autónoma vía correo electrónico, ratifica ésta que el licitador propuesto como adjudicatario del presente procedimiento (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.) ha procedido a depositar la garantía definitiva de acuerdo al requerimiento realizado en el plazo otorgado al efecto.

Se da por finalizado el acto, en la fecha y hora indicada en el sello de firma electrónica del presente documento, constando el Código Seguro de Verificación





(CSV) que garanteix la seva autenticitat, i pot ser cotejada en la Sede electrònica de la entitat.

